INSTITUCION UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 e conformidad con la Resolución 1-18-0217-2015 de Abril 24 de 2015 y teniendo en cuenta que

Jhon Jairo Tabares González

C.C. 1.118.258.487 de Vijes

cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 24 de Abril de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Steven Acosta Vargas
Director Académico

Omar Yesmith Bedoya Alarcón
Admisiones y Registro Académico

rmidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
Folio 72 bajo el número de registro 2017 de la facultad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Codigo ICFES 034322
Inscripción Dane 176869000028
Diploma No 0920030

En el Municipio de Vijes, Valle del Cauca a los Doce (12) días del mes de Septiembre del Año 2009, se reunieron El Rector y La Secretaria, para formalizar la Evaluación final y la graduación de los estudiantes de undécimo grado en el salón de juntas de la:

Institución Educativa Jorge Robledo

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1139 del 25 de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica .

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en

Mecánica Automotriz

Al (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación, se relacionan a continuación:

Jhon Jairo Tabares González

T. I. No. 920819-53203 de Cali, Valle

Es fiel Copia de Acta Original General No. 003 de Fecha Septiembre 12 de 2009, que consta de 33 estudiantes que comienza con el nombre de:

Maira Alejandra Arce Candelo

Y se cierra con el nombre de

Juan Carlos Vargas Rengifo

Firmada y sellada por Arbey Londoño Arcila (Rector) y Carmen Eugenia García Reina (Secretaria)

Dada en el municipio de Vijes, Valle del Cauca a los 12 días del mes de Septiembre de 2009

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmada y sellada

ARBEY LONDOÑO ARCILA
C. C. No. 3.010.270 de Engativá, Cundinamarca
Rector

Carmen Eugenia García R.
CARMEN EUGENIA GARCIA REINA
C. C. No. 29.939.123 de Vijes, Valle
Secretaria

DiplomArt

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1169**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

JHON JAIRO TABARES GONZALEZ
C. C. No. **1118258487**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.01045.2019, del 22 de noviembre de 2019, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2. Registro de Diploma No. 1159, Folio No.31, Libro No. 2, Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2019.